

**GUÍA DOCENTE**

# **CRIMINOLOGÍA I**

Licenciatura en Criminología  
Curso 2011/2012

Prof. Miguel Ángel Moreno

## **I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Nombre de la asignatura:</b>	Criminología I
<b>Carácter:</b>	Troncal
<b>Titulación:</b>	Licenciatura en Criminología
<b>Ciclo:</b>	Segundo, 4º curso
<b>Departamento:</b>	Derecho penal
<b>Profesor/es responsable/es:</b>	Miguel Ángel Moreno Alcázar

## **II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA**

Se pretende dar a conocer la Historia y la naturaleza de la Criminología en tanto que disciplina científica; las distintas corrientes criminológicas que a través de los años han intentado explicar el fenómeno delictivo; así como el objeto de estudio de la misma, a saber: el delito, la persona del delincuente, la de la víctima, y el control social del comportamiento desviado.

## **III.- VOLUMEN DE TRABAJO (horas por curso)**

- A) Asistencia a clases teóricas: 40
  - B) Asistencia a clases prácticas: 12
  - C) Preparación de trabajos para las clases prácticas: 40
  - D) Estudio preparación clases teóricas: 40
  - E) Estudio preparación exámenes: 30
  - F) Realización exámenes: 4
  - G) Asistencia a tutorías: 7
  - H) Asistencia a seminarios y actividades: 15
- Total volumen de trabajo: 188 horas.

## **IV.- OBJETIVOS GENERALES**

Se pretende que el alumno asuma la naturaleza intrínsecamente interdisciplinar y sistémica de la Criminología, y se acerque a los conocimientos necesarios para explicar las distintas etiologías de las conductas delictivas, así como los métodos y formas para su control y prevención.

## **V.- CONTENIDOS**

- Referencia al concepto de Criminología como ciencia.
- Objeto de estudio de la Criminología.
- Referencia histórica de los inicios de la Criminología.

- Distintas teorías desarrolladas desde finales del s. XIX para la explicación de las conductas delictivas.
- Modelos de prevención, con especial referencia a algunos delitos determinados.

## **VI.- DESTREZAS A ADQUIRIR**

Con esta asignatura se pretende que el alumno conozca de cerca la forma de acercarse al delito y a sus consecuencias, con el fin, no de justificarlo, pero sí de comprenderlo para poder explicarlo, y poder hacerle frente mejor. Para ello se tendrá que aprender a interrelacionar conocimientos procedentes de diversas disciplinas integrándolos de forma sistémica.

## **VII.- HABILIDADES SOCIALES**

- A) Desarrollar la capacidad para trabajar en grupo a la hora de enfrentarse a problemas criminológicos.
- B) Habilidad para argumentar de forma razonada y sistémica las conclusiones que se obtengan de los trabajos realizados.
- C) Capacidad de exposición clara y ordenada.

## **VIII.- TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

### **TEMARIO**

TEMA 1.- LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINAR.

- 1.-La Criminología como ciencia. Concepto.
- 2.-Método de la Criminología: empírico e interdisciplinar. El conocimiento científico del fenómeno criminal y la crisis del paradigma causal-mecanicista. El nuevo paradigma sistémico.
- 3.-Criminología, Política criminal, y Derecho penal.

TEMA 2.- EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA

- 1.-Concepto criminológico de delito. Diferentes conceptos y críticas a los mismos.
- 2.-Concepto de delincuente. Definiciones y críticas.
- 3.-La víctima del delito: concepto y clases. Victimación primaria, secundaria y terciaria.
- 4.- El control social: informal i formal; instituciones de control social; especial referencia al control penal.

### TEMA 3.- FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGÍA

- 1.- Exposición crítica de diversas funciones atribuibles a la Criminología.
- 2.- Especial atención a la obtención y análisis de información, prevención del delito y reacción al delito.

### TEMA 4.- LA CRIMINOLOGÍA CLÁSICA

- 1.-Marco histórico.
- 2.-Beccaria: De los Delitos y las Penas

### TEMA 5.- PRIMERAS TEORÍAS CIENTÍFICAS DE LA CRIMINALIDAD

- 1.-La etapa precientífica de la Criminología.
- 2.-La etapa científica de la Criminología. Escuela Positiva: Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Raffaele Garfalo.
- 3.-El positivismo criminológico en España.
- 4.- La 'lucha de escuelas'. Escuelas intermedias y eclécticas.

### TEMA 6.- EL MODELO BIOLOGICISTA

- 1.-Antropometría, antropología, biotipología.
- 2.-Neurofisiología, sistema nervioso autónomo, endocrinología, bioquímica.
- 3.- Sociobiología.
- 3.-Genética criminal.

### TEMA 7.- EL MODELO PSICOLOGICISTA

- 1.-El nivel inconsciente. Atención a la teoría psicoanalítica.
- 2.-El modelo psiquiátrico.
- 3.-El modelo psicológico.
- 4.-Especial referencia a la psicopatía.

### TEMA 8.- EL MODELO SOCIOLÓGICO. Especial atención al control social

- 1.-La Escuela de Chicago. Teorías ecológicas, espaciales y multifactoriales.
- 2.-Teorías estructurales: funcionalistas o de la anomia.
- 3.-Teorías del proceso social.
- 4.-Teorías del conflicto.
- 5.-Teorías subculturales.
- 6.-Otras teorías.
- 7.-Tendencias contemporáneas en Criminología.

### TEMA 9.- LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN

- 1.-Concepto y clases de prevención.
- 2.-Modelos de prevención: Modelos clásico y neoclásico. Prevención general y especial de la pena. Excurso: La pena de muerte.
- 3.-Principales programas de prevención del delito. Excurso: Seguridad pública/seguridad privada.

## TEMA 10.- ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LOS DIVERSOS MODELOS Y SISTEMAS DE REACCIÓN AL DELITO

- 1.-El modelo disuasorio.
- 2.-El modelo resocializador. Referencia a la legislación penitenciaria española.
- 3.-El modelo integrador. El proceso conciliador: sus fases.
- 4.-El modelo de "seguridad ciudadana".

## TEMA 11.- LA DELINCUENCIA JUVENIL

- 1.-Introducción y conceptos.
- 2.-La Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: aspectos criminológicos.

## TEMA 12.- LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

- 1.- Legitimidad democrática y mayorías: relevancia en la determinación de las conductas consideradas delictivas.
- 2.- La importancia de la comunicación en democracia.

### **PLANIFICACIÓN TEMPORAL**

Se intentará explicar un tema por semana, sin poder concretar por adelantado que temas requerirán más tiempo, dado que ello dependerá de la distinta implicación de los alumnos en cada tema.

### **IX.- BIBLIOGRAFÍA**

-Básica:

García-Pablos de Molina, A.: *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, 6ª ed. Valencia, 2007. Tirant lo Blanch.

-Complementaria:

Cid Moliné, J. y Larrauri Pijoan, E.: *Teorías criminológicas*, Barcelona, 2001.

García-Pablos de Molina, A.: *Tratado de Criminología*, 4ª ed., Valencia, 2009. Tirant lo Blanch.

Landrove Díaz, G.: *Criminología*, Valencia, 1990. Del mismo: *La moderna Victimología*, Valencia, 1998.

Garrido / Stangeland / Redondo: *Principios de Criminología*, 3ª ed., Valencia, 2006. Tirant lo Blanch.

Serrano Maillo, A.: *Introducción a la Criminología*, Madrid, 2009. Dykinson.

## **X.- METODOLOGÍA**

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- a) Clases presenciales que se centrarán en la exposición selectiva de contenidos del programa, mediante las que se aporten los conocimientos esenciales para desarrollar las habilidades y competencia necesarias en el correcto proceso de aprendizaje.
- b) Realización de tutorías personalizadas y/o en grupo.
- c) Elaboración de trabajos en grupo, que, en forma de ponencia deberá exponerse en clase, celebrándose después de la exposición un coloquio sobre el tema.

## **XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

En la evaluación se ha de verificar que el estudiante haya adquirido las habilidades y conocimientos perseguidos. Para ello se tendrá en cuenta además de la calificación del examen final, la asistencia y participación activa en las clases presenciales, así como la puntuación obtenida en los trabajos y prácticas que deba presentar el estudiante. No obstante, el grueso de la calificación se obtendrá de la realización del citado examen final, que será escrito (preguntas cortas o tipo test, según el desarrollo de las clases), y en el que se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos.

La nota final corresponderá a los siguientes valores:

- Examen teórico: 70%
- Evaluación continua: 30% (20% del trabajo del módulo práctico y 10% del resto de actividades e intervenciones).

Se requerirá para aprobar haber obtenido un 50% de los puntos posibles, siempre y cuando se haya obtenido como mínimo un 4 sobre 10, tanto en el examen teórico como en la parte correspondiente al módulo práctico.